

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	GESTIÓN HUMANA	GHU-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 1	Revisión 1

CIRCULAR 0045 – 24 de septiembre de 2020

DE: SECRETARIO GENERAL CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

ASUNTO: USO CARNET INSTITUCIONAL PARA INGRESO INSTALACIONES FISICAS CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

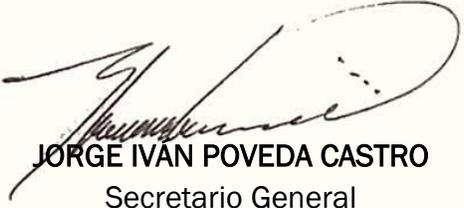
Cordial saludo,

Por directrices e instrucciones del área de Bienes y Servicios y del área de Seguridad y Salud en el trabajo de la Alcaldía de Bucaramanga, de manera ateta se informa a los funcionarios, contratistas y pasantes, que el ingreso y salida del Centro Administrativo Municipal se debe realizar por la entrada principal de la Fase I, presentando el carnet institucional. Los funcionarios, contratistas y pasantes que no cuenten con carnet favor comunicarse con Tatiana Pico al correo secretariadespacho@contraloriabga.gov.co quien coordinara con la Ingeniera María Helena la elaboración de los carnets.

Las personas que al día **Lunes 28 de septiembre** no cuenten con el carnet institucional no se les autorizara el ingreso a las instalaciones de la entidad.

Así mismo, se recuerda que los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes (quienes deben contar con cita previa) de la Contraloría Municipal de Bucaramanga se deben registrar en la recepción de la Fase I de la Alcaldía de Bucaramanga y posteriormente en la recepción de las instalaciones de la Contraloría Municipal sin excepción alguna.

Atentamente,



JORGE IVÁN POVEDA CASTRO
Secretario General

Proyectó/Elaboró: Mayra Alejandra Serrano Serrano/Auditora Fiscal 